

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS EN LOS CONTRATOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS" (SIN RESPUESTA DESDE EL PLENO DEL PASADO 27 DE MAYO DE 2021)

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

El pasado 29 de abril, este Pleno rechazó una moción, por el voto en contra del Gobierno, en la que se pedía la corrección de los defectos encontrados por el Tribunal de Cuentas en los dos contratos analizados de los años 2018 y 2019. Dos de 18, que el Tribunal de Cuentas pidió a este Ayuntamiento.

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno local para corregir los defectos que el Tribunal de Cuentas encontró en los contratos de servicios de este Ayuntamiento durante los ejercicios 2018 y 2019, los cuales se siguen repitiendo en los contratos que se están licitando actualmente?

Cartagena, 21 de enero de 2022

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

